



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 135 - 2017-GRC/GA

Reg. N° 222 Fecha: 01 AGO. 2017

Callao, 01 AGO. 2017

VISTOS:

El Informe N° 0054-2017-REGION CALLAO/CS de fecha 31 de julio de 2017, emitido por el Comité de Selección; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 116-2017-GRC-GA de fecha 17 de julio de 2017, se aprobó en su artículo primero los Expedientes de Contratación correspondientes a los bienes y servicios de la Actividad denominada: "Programa de Fortalecimiento de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en Niños, Niñas y Adolescentes, para un Estilo de Vida Saludable" descritos en el Anexo 01 – Procedimiento de Selección, la cual forma parte de dicha resolución, la cual incluye entre otros, el Expediente de Contratación del "Servicio a Todo Costo de Remodelación de Tres Ambientes Deportivos de la Villa Regional", a convocarse mediante un procedimiento de selección de Concurso Público con un valor referencial ascendente a la suma de S/ 830,000.00 (Ochocientos treinta mil con 00/100 Soles), y bajo un Sistema de Contratación A Suma Alzada;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité de Selección en su calidad de Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección designado mediante la Resolución Gerencial N° 125-2017-GRC-GA de fecha 25 de julio de 2017, y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, remitió a la Gerencia de Administración las Bases Administrativas para la convocatoria del Procedimiento de Selección de Concurso Público correspondiente al "Servicio a Todo Costo de Remodelación de Tres Ambientes Deportivos de la Villa Regional", solicitando su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, a fin de realizar la convocatoria del referido procedimiento de selección, resulta necesaria la aprobación de las Bases Administrativas del mismo, por lo que estando a lo expuesto y en amparo de la normativa de Contrataciones del Estado; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo de 2016, y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases Administrativas para el Concurso Público correspondiente al "**Servicio a Todo Costo de Remodelación de Tres Ambientes Deportivos de la Villa Regional**", cuyo valor referencial asciende a la suma de S/ 830,000.00 (Ochocientos treinta mil con 00/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar debidamente la presente Resolución

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ANTONIO SOLÍS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION